

**DECRETO ALCALDICIO N°:** 3124**DOÑIHUE, 02 de Noviembre del 2017.-****CONSIDERANDO:**

1.-Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

VISTOS:

- 1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.- La visación del profesional competente de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- Lo expuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y en el Plano Regulador Comunal de Doñihue (Vigente).

DECRETO:

- 1.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Certificados, otorgados durante el mes de Octubre año 2017.-
- 2.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional – Director de Obras Municipales.
- 3.- Publíquese en el Sitio electrónico de Transparencia de la Municipalidad de Doñihue, <http://www.transparencia.mdonihue.cl/v3/>, sección 1.7, categoría "Certificados otorgados por el Director de Obras Municipales".
- 4.- El presente Decreto tiene efectos generales y particulares, según sea el caso del Certificados otorgado, específicamente, en nómina adjunta.

Nota 1:

- Unidad que gestiona: Dirección de Obras Municipales (DOM.)
- Requisitos: Los establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Antecedentes para postular al servicio: Según la necesidad del contribuyente y lo Establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, el Plano regulador Comunal y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Los establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Se adjunta Nomina)

Número	Fecha	Nombre	Tipo Certificado
547	02/10/2017	Luis Acevedo	Número
548	02/10/2017	Sergio Cabrera Vargas	Número
549	02/10/2017	Maria Inés Navarro	Número
550	02/10/2017	Leonor Gonzalez Urrea	Número
551	02/10/2017	Víctor Miranda Acevedo	Número
552	03/10/2017	Aurelio Vera Sánchez	Número
553	03/10/2017	Raul Salas Marchant	No Expropiación
554	04/10/2017	Mario Osorio Salas	Número
555	05/10/2017	Jasna Gonzalez Muñoz	Ruralidad
556	05/10/2017	Maria Espinoza Vargas	Número
557	05/10/2017	Virginia Muñoz Castillo	No Expropiación
558	05/10/2017	Patricia Orellana Olea	Ruralidad
559	05/10/2017	Ester Ruz Tudela	Número
560	05/10/2017	Carmen Gloria Meza Pizarra	No Expropiación
561	05/10/2017	Néstor Ramiro Uribe	Número
562	06/10/2017	José Medina Meneses	Número
563	06/10/2017	Maria Diaz Lizana	Número
564	06/10/2017	Maria Diaz Lizana	No Expropiación
565	10/10/2017	Pedro Vargas Soto	Número
566	10/10/2017	Leonel Monsalva Miranda	No Expropiación
567	10/10/2017	Cristian Carrasco	Vivienda Social
568	12/10/2017	Claudia Valenzuela Monte	Número
569	12/10/2017	Gladys Aranguiz Aguilera	Número
570	12/10/2017	Maria José Avilés Salazar	Número
571	12/10/2017	Maciel Gomez Cornejo	Número
572	12/10/2017	Macario Vidal Munita	Otro
573	13/10/2017	Marta Dinamarca	Número
574	13/10/2017	Maria Inés	Número
575	16/10/2017	Erick Soto Acevedo	No Expropiación
576	16/10/2017	Essbio	Zonificación
577	17/10/2017	Jimmy Arriagada	Número
578	17/10/2017	Raul Salas Marchant	Número
579	17/10/2017	Pedro Bozo Maldonado	Número
580	17/10/2017	Juan Carlos Palavicini Orellana	No Expropiación
581	17/10/2017	Isabel Moreno Pirela	No Expropiación
582	17/10/2017	Isabel Moreno Pirela	Número
583	19/10/2017	Jorge Manzor Jerez	Número
584	19/10/2017	Virginia Muñoz Castillo	Ruralidad
585	19/10/2017	Javier Miranda Uvia	Número
586	19/10/2017	Marcia Ramírez Rivera	Número
587	20/10/2017	Jorge Diaz Hernandez	Número
588	20/10/2017	Ricardo Droguett Huerta	Número
589	20/10/2017	Ricardo Droguett Acevedo	Número
590	20/10/2017	Jorge Araneda Fernández	Número
591	20/10/2017	Segundo Patricio Acuña	Número
592	23/10/2017	Comité Camarico	Número
593	23/10/2017	Pedro Salazar Diaz	Número
594	23/10/2017	Javier Miranda Uvia	Número
595	24/10/2017	Mario Lubbert Pérez	No Expropiación
596	24/10/2017	Luis Peña Valenzuela	Número
597	24/10/2017	Ivonne Aros Montes	No Expropiación
598	24/10/2017	Jessica Ortiz Acosta	Número
599	25/10/2017	Banco de Chile	Ruralidad
600	25/10/2017	Luis Ahumada Ahumada	Vivienda Social
601	25/10/2017	Manuel Pineda Astorga	Número
602	25/10/2017	Héctor Figueroa Sotelo	Número
603	25/10/2017	Rosa Ramírez Figueroa	Número
604	26/10/2017	Alfonso Díaz Romero	Vivienda Social
605	26/10/2017	Héctor Díaz	Número
606	26/10/2017	Héctor Díaz	Número
607	30/10/2017	Francisco Ibáñez Cerda	Número
608	30/10/2017	Jasminia Rubio Lira	Vivienda Social

609	31/10/2017	Luis Vidal Pavés	Número
610	31/07/2017	Iván Gaete	Ruralidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/DSC/sdm.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes




BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

- I. Municipalidad de Doñihue, Dirección De Obras
Avenida Estación N° 344 - Fono:072 2 959203